

DÍA DE ACTUALIDAD

JUSTOS POR PECADORES

Como ayer decíamos, esta mañana se reunirán en Madrid los representantes de las sociedades mercantiles de toda España que acuden al llamamiento del Fomento del Trabajo Nacional para protestar de la nueva ley de utilidades y pedir su modificación, cuando menos el aplazamiento de su vigencia.

La asamblea, que seguramente durará varios días, los necesarios para cambiar impresiones, ponerse en contacto con los poderes públicos y gestionar lo que constituye su objeto, tiene una importancia evidente. Pero tiene un antecedente lamentable, que, inevitablemente, pesará sobre los reunidos, dificultando gravemente todo resultado favorable de sus esfuerzos.

Este antecedente consiste en la tenacísima y afortunada resistencia que los industriales y comerciantes españoles hicieron contra todo intento de contribución sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

Nadie ha olvidado aquello. Bajo la presión de la Liga Regionalista de Barcelona y de los grandes industriales bilbaínos, es decir, de los dos orgullosos separatismos que explotan a España y reniegan de ella, unidos para aquella campaña bajo el bastón de mariscal del Sr. Cambó que puso en ello lo mejor de su talento y lo más perseverante de su esfuerzo, los que por las circunstancias excepcionales e inesperadas creadas por la anormalidad del mundo entero se encontraban repentina y fabulosamente enriquecidos, sin haber, en los más de los casos, puesto en ello mérito ni progreso alguno ni haber dejado para la miseria de sus compatriotas un pequeño margen de compasión siquiera, se encastillaron en su feroz egoísmo y, especulando sobre la inestabilidad y florera de los Gobiernos, (al amparo, en el momento supremo, de la célebre zancadilla del conde de Romanones contra el proyecto presentado por el ministro de Hacienda de su propio Gabinete) lograron eximirse de todo tributo extraordinario alcanzando para España la singularidad de ser el único país de Europa, beligerante o neutral, donde las ganancias excepcionales y automáticas que la calamidad general hacía realizar a unos cuantos centenares de privilegiados no se destinase en parte a levantar las cargas, también automáticas y excepcionales, que la propia calamidad imponía a los Estados, obligados a suprir con su economía los abismos abiertos en la vida normal de las colectividades modernas.

*

Aquel orgulloso motivo de nuevos ricos alcanzó el triunfo, gracias a la lamentable desproporción que desde el primer momento se notó entre el celo de los defensores del Estado y el de los intereses particulares que estaban en juego y gracias también a la tremenda dificultad con que toda obra de verdad, llamada forzosamente a encontrar resistencias, tropieza en la indisciplinada e inconsciente constitución de nuestras fuerzas gubernamentales. Y las consecuencias de ese triunfo fueron un enorme aumento del déficit, ya que a los indispensables aumentos de gastos no correspondieron, ni mucho menos, los aumentos de ingresos y una pérdida, definitiva e irreparable, para la riqueza global española de muchísimos millones de pesetas, porque lo que, aportado al Tesoro público, hubiese contribuido al bienestar colectivo y al progreso nacional, creando o acrecentando su haber, fue, en manos de los nuevos ricos, tan prodigios para el despilfarro como avaros para el legítimo tributo, de troche tentador y fastuoso, fomentador de todas las immoralidades con la tentación y el mal ejemplo o loca especulación de neófitos hechos a prisa, sin ciencia ni experiencia, y que perdieron en inicios aca-paramentos o en aventuras de divisas extranjeras mucho más de lo que habían reproducido y entregado al Estado y hubiesen cumplido con su deber.

Bien sabemos que ese tipo del nuevo rico de guerra no es el que forma la masa de nuestros hombres de negocios, ni siquiera el de todos los favorecidos por aquel aluvión de dinero. Pero nuestros hombres de negocios cometieron entonces el error de dejarse engañar por el Sr. Cambó, que hizo ardorosamente, a través de España entera, la propaganda de la resistencia contra aquel tributo, más justificado que otro alguno y más modesto que todos sus similares extranjeros; y las Cámaras de Comercio, o muchas de ellas al menos, se adhirieron a la protesta, cuando el espíritu general de los comerciantes no podía ni debía ser el de que los privilegiados, por las circunstancias no contribuyesen a las cargas públicas a proporción de unos privilegios que en la propia calamidad general temían precisamente su nacimiento.

*

COMUNICADO

Como candidato conservador a que se alude en telegrama publicado en «La Voz de Galicia» por el corresponsal de Viana, me interesa hacer constar lo siguiente:

Que no soy tal candidato, puesto que no hubo proclamación de ellos ni convocatoria de elección.

Que no es cierto que yo haya facilitado automóvil al magistrado D. Antonio Señorans, juez especial en este partido, para trasladarse a Viana.

El automóvil utilizado ha sido pedido por el señor magistrado al alcalde de esta villa, D. Alfonso Flórez, por comunicación, y éste lo ha gestionado por varios medios, y como condición precisa impuesta por el Sr. Señorans, de pago de los gastos ocasionados, o sea el alquiler, que se hizo efectivo, con recibo extendido por el señor alcalde.

Que es falso que yo visite frecuentemente al Sr. Señorans.

Mis visitas están reducidas a tres o cuatro, desde luego bastantes menos que las hechas por el candidato liberal, quien tengo entendido le escribe con frecuencia, lo que no me ha preocupado nunca, por inspirarme confianza absoluta de imparcialidad la gestión del magistrado D. Antonio Señorans, quien por su imparcialidad y por su recto proceder, se halla muy elevado, para que le alcancen campañas insidiosas, de procedencia bastante conocida y muy más ahora que hubo varios procesamientos por injurias a las autoridades.

MARCELINO SUAREZ.

Valdeorras, 28-2-22.

LA OFICINA DE IMPUNIDADES

Y VAN CINCO...

El hecho fué el verdaderamente clásico en derecho penal. Sobre si dos corderos de Domingo González Tinza pastoreaban o noabusivamente en una finca que Joaquín Rodríguez Rodríguez tiene en el lugar de Eraso, en Cercubión, disputaron ambos, llamándole éste «raspuliero» a aquél, que le replicó con la palabra «ladrón». Joaquín, al oírlo, arrojó varias piedras y dió un golpe con un paño a Domingo, quien se defendió también a pedradas. Y terminó la lucha dándole Joaquín un terrible golpe a Domingo en la cabeza, con una vez, que le produjo la muerte.

Este hecho, ocurrido el 7 de Abril último, lo calificaba de homicidio el fiscal que pidió para el procesado 14 años y 8 meses de reclusión temporal.

Suponemos que no dudarán ustedes, siquiera de que el Jurado disintió absolutamente del fiscal, absolviendo a Joaquín Rodríguez.

Un abogado de pobres.

Decimos que en esa asamblea hay un precedente terrible: el de aquella negativa al pago, lograda por unos cuantos neófitos con el poco meditado auxilio de

MEJORAS EN EL PUERTO

La nota oficial que publicamos hace dos días acerca de la última reunión celebrada por la Junta de Obras del Puerto inscrita entre otras la reforma de que había sido aprobado el plan económico para el año actual.

Como la noticia era muy escasa, hemos acudido a las oficinas de la Junta y en ellas nos informaron amablemente datos muy interesantes acerca del mencionado plan, que comprende los proyectos a realizar durante este año por dicha entidad y en el cual figuran, además de las cantidades necesarias para auxiliar a los gastos de explotación y conservación, otras destinadas a abonar las liquidaciones de obras de la Dársena Varadero, el Parrote, de dragado frente a la Dársena, de la rampa de varada en la misma y de pavimento y vías en los muelles de Linares Rivas y Santa Lucía.

Como partes nuevas, se consignan también en el respetado plan económico, cien mil pesetas destinadas a vías férreas en los muelles y se incluyen asimismo las siguientes sumas:

Para el muro y terraplenado de San Diego, 200 mil pesetas. Estas obras han sido adjudicadas a D. Emilio González Posada, el cual tiene solicitada la rescisión del contrato y la Junta, a petición del ingeniero director, informó contra la pretensión del contratista, entendiendo que si no ejecuta las obras debe perder la fianza que tiene depositada. El asunto pende de resolución de la superioridad y se consignan las doscientas mil pesetas, si continúan en el año las obras.

Para edificios y accesorios de la Dársena-varadero del Parrote, 200 mil pesetas. Proyectase con esta cantidad la construcción de un edificio donde instalar las oficinas y servicios anexos a la Dársena. Fue anunciada ya una subasta que resultó desierto y está pendiente de que se anuncie la segunda.

Actualmente — dice — están en manos francesas más de la mitad de las propiedades de Tánger.

Las autoridades obedecen allí ciegamente a Francia con notorio daño de los intereses españoles.

Es un problema de vida o muerte para España y debe resolverse de acuerdo con Francia.

Trata después del problema financiero pidiendo al Gobierno y a los jefes de los grupos parlamentarios que expongan sus opiniones, dada la importancia del déficit.

Se precisa la reforma del régimen tributario, pero esto solo pueden hacerlo los Gobiernos.

Tuvo España dos ocasiones para afianzar su crédito durante la guerra, pero no supo aprovecharlas.

Considera necesaria la intervención del Estado en materia arancelaria.

Habla de las cuestiones sociales mostrándose partidario de que se combate el comunismo.

Defiende como solución del problema social, agrario el programa de reparto de las tierras y la extensión del cultivo, formulado por la Federación católica agraria.

Declarase partidario de la sindicación forzosa.

También muestra partidario de las grandes concentraciones de elementos afines y pide al Sr. Dato que se constituya urgente el Gobierno que se necesita y que reclama España.

El marqués de Lema le contesta justificando la actuación del Gobierno en todos los problemas.

Felicitóse de que el Sr. Goicoechea proclame los derechos de España en Tánger.

En cuanto a la cuestión económica coincide con la exposición que en el Congreso hizo el ministro de Hacienda, no ocultando al país la verdadera situación del Tesoro.

Afirma que el actitud del Sr. Espada responde al criterio del Gobierno.

La cuestión arancelaria — agrega — no la olvida el ministro de Hacienda y se aborda rá necesariamente.

Respecto al problema financiero afirma que tampoco hay cargos concretos contra el Gobierno.

Por lo que afecta a las cuestiones sociales dice que el Gobierno del Sr. Dato tiene crédito para ser creído.

Agrega que en cuanto a la conveniencia de los grandes partidos para hacer grandes obras, nadie está disconforme con ello.

Los conservadores aceptarán gustosos a cuantos quieran unirse.

El Sr. Palomo pide que se estrechen las relaciones con las repúblicas americanas.

Encarece la necesidad de que el Rey vaya a América.

Suspéndese el debate.

Presta el senador vitalicio señor Pérez Barcón.

Licencio varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE MARÍA PITA, 7

TELEFONO NÚM. 110 - FRANQUEO CONCERTADO

EN EL PARLAMENTO

LAS SESIONES DE AYER

(INFORMACIÓN TELEFÓNICA)

SENAZO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul sientan los señores vizconde de Eza y Montijo.

El debate sobre el Mensaje

Reanudase el debate sobre la contestación del Mensaje.

El Sr. Goicoechea consume un turno en contra.

Ocupase del problema de Tánger y dice que es aspiración nacional que aquella plaza pertenezca a la zona del protectorado español.

Actualmente — dice — están en manos francesas más de la mitad de las propiedades de Tánger.

Las autoridades obedecen allí ciegamente a Francia con notorio daño de los intereses españoles.

Es un problema de vida o muerte para España y debe resolverse de acuerdo con Francia.

Pide también que se solicite del Gobierno la ampliación de plazo para importar la naranja procedente de España.

El Sr. Goycoaga pide que se oblique a las Compañías de seguros a ponerse dentro de la legalidad.

El Sr. Crespo de Lara solicita que se rebajan los derechos arancelarios para la importación de maquinaria agrícola.

El Sr. Arguelles le contesta que aunque desconoce las deliberaciones de la Junta de aranceles, cree que tiene este criterio.

El Sr. Guerra del Río protesta contra la clausura de las sociedades obreras barcelonesas constituidas legalmente.

Orden del día

Se aprueba el dictámen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del subsecretario de la Presidencia D. Jorge Silvela.

El Sr. Maciá continúa su interlocución sobre la exportación del aceite.

El Sr. Espada le contesta, repitiendo las manifestaciones que ayer hizo en el Senado.

El Sr. Arderius pide que se mejore la situación económica de los peones camineros.

El Sr. Saborit denuncia las coacciones del Consejo de administración de la Tabacalera con las cigarreras asociadas.

Pide la intervención del Gobierno.

Levantarse la sesión.

Proyectos que afectan a Galicia

Ley de ferrocarriles secundarios

Presentóse al Congreso una proposición de ley que dice:

«Artículo único. Se incorporan al plan de ferrocarriles secundarios uno que unirá a Lugo con Mondoñedo; otro que une al anterior con Vivero, pasando por Villalba y otro que pone al ministro de Hacienda y se aborda rá necesariamente.

La cuestión arancelaria — agrega — no la olvida el ministro de Hacienda y se aborda rá necesariamente.

Respecto al problema financiero afirma que tampoco hay cargos concretos contra el Gobierno.

Por lo que afecta a las cuestiones sociales dice que el Gobierno del Sr. Dato tiene crédito para ser creído.

Agrega que en cuanto a la conveniencia de los grandes partidos para hacer grandes obras, nadie está disconforme con ello.

Los conservadores aceptarán gustosos a cuantos quieran unirse.

Enlace con las repúblicas americanas.

Encarece la necesidad de que el Rey vaya a América.

Base segunda. Nombráense comisiones regionales encargadas de fijar, en el plazo de treinta días, los máximos tipos equitativos a que ha de hacerse la redención.

Estas comisiones nombrarán cuatro representantes de los forasteros, elegidos por las asociaciones agrícolas y sindicatos de labradores con existencia legal, cuatro representantes de los dueños del dominio directo, designados por las Cámaras agrícolas entre los que paguen mayor contribución por rústica, el ingeniero jefe agrónomo de la provincia o de una o de una de las provincias cuando tenga varias, un abogado del Colegio o de los Colegios que haya en la región y un magistrado de la Audiencia territorial, que ejercerá de presidente.

Base tercera. Al renovarse el privilegio del Banco de España se impondrá a éste la obligación de anticípar, sin interés, veinticinco millones de pesetas para la creación de Bancos regionales de crédito agrario con un capital proporcionado a los gravámenes que pesen sobre la tierra en cada región afectada por el problema de los foros.

Estos Bancos tendrán la misión especial de hacer préstamos con hipoteca a los utilarios para facilitar la redención y podrán emitir, de acuerdo con el Código de Comercio, obligaciones hipotecarias.

Base cuarta. Los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de las anteriores bases.

NOTIC

INFORMACION DEL EXTRANJERO

MADRID 2.

De Portugal

Nuevo Gobierno

Lisboa.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

La conferencia de Londres

Un banquete y dos discursos

Londres.—Para conmemorar la fiesta de Saint Davis, patron del país de Gales, se celebró anoche un banquete al cual asistieron los delegados franceses en la Conferencia de Londres.

Lloyd George brindó por el presidente de la República francesa.

Después, dirigiéndose al mariscal Foch, dijo: «He aquí uno de los más grandes soldados que ha conocido la Historia y a quien corresponde ante que a todos el honor de haber salvado la causa de la libertad.

Volviéndose a Briand, agregó que se sentía orgulloso de saludarle como a un compatriota.

Briand, dijo, es el galés de Francia, como yo soy el breton de Inglaterra.

Los comensales vitorearon a Foch y Briand.

Luego habló éste, diciendo que los viejos bretones se felicitaban de reconoer como compatriotas a los galeses.

Añadió que la Conferencia de París cubrió de ligeras brumas las deliberaciones; pero la amistad las dispuso, como disipará también las surgidas año.

Una protesta

Amsterdam.—La Federación de los sindicatos de Holanda ha telegrafizado a Lloyd George protestando contra las decisiones de la Conferencia de París.

Las contraproposiciones alemanas.—Los aliados no traspasaron.

Londres.—Esta mañana a primera hora se reunieron los peritos jurídicos y militares para redactar su informe sobre las contraproposiciones alemanas.

A mediodía se reunieron los delegados aliados, examinando las conclusiones formuladas por los peritos.

Por la tarde será redactada la nota que se entregará a Simons.

En ella, los aliados secharán las contraproposiciones alemanas, por estar en desacuerdo con el tratado de Versalles.

Se le impondrá a Alemania la obligación de aceptar en un plazo cortísimo las decisiones de la Conferencia de París, bajo apercibimiento de las sanciones previstas, llegando si es preciso a una incautación territorial.

Simons, dimisión

Londres.—Circula el rumor de que, ante la actitud de los aliados, Simons dimisión al cargo, formando nuevo Gabinete von Lucius.

La prensa inglesa

Londres.—Los británicos ingleses, comentando la actitud adoptada por los alemanes, la califican de absurdas y grotescas.

Diversas noticias

Las deudas de la Entente

Nueva York.—El nuevo subsecretario de Estado se muestra favorable a la anulación de las deudas contraídas por los aliados con los Estados Unidos.

Fuga de Troski y Lenin

Moscú.—Troski y Lenin han huido a Crimea.

La revolución rusa

Moscú.—Los obreros y los soldados insurrectos están librando un combate con los comunistas.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 2 de Marzo, a las 16 horas y media, en el domicilio social.

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lectura de la presente convocatoria.
- 2º Lectura y aprobación de las actas de las dos últimas Juntas Generales.
- 3º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y Balance de 31 de Diciembre de 1920.
- 4º Elección de cuatro señores Consejeros y tres suplentes.

Para poder asistir a esta Junta General se servirán los señores Accionistas recojer en las oficinas de la Compañía las papeletas que acrediten su derecho, de conformidad con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

La Coruña, 14 de Febrero de 1921.

EL VOCAL SECRETARIO

Manuel López Companioni.

Grandes bodegas del Castillo de San Vicente Quiroga (Lugo)

Despacho Central: San Andrés, 148

Vicente Quiroga y Compañía

Los mejores vinos de mesa. Aguardientes puros añejos. Variado surtido de licores finos. Precios sin competencia. Esta casa expide certificado de la pureza de sus artículos a quien lo solicite.

Clinica

del Médico-Cirujano especialista

EX INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

mujer

Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias Impotencia, Neurastenia y propias de la

Tratamiento y curas con observación analítico-biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica. PANTOSTAT. DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Uréthrosopes-Cystoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación.

San Andrés, 117-2º. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio.

“ELECTRON” MAQUINARIA ELÉCTRICA

INSTALACIONES MODERNAS DE LUZ

Timbres y Telefonia - Alumbrado de Automóviles

San Andrés, 110

La Hacienda francesa

París.—El ministro de Hacienda ha desmentido la noticia de que piense elevar a diez millones los billetes de Banco en circulación y aumentar las tarifas ferroviarias en un treinta por ciento.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.

Paris.—Machado ha constituido nuevo ministerio, encargándose él de la cartera del Interior.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Justicia, Cardoso.
Hacienda, Silva.
Guerra, Castro.
Negocios, Pereira.
Marina, Leote de Rego.
Comercio, Fonseca.
Instrucción, Martins.
Agricultura, Rederod.
Colonias, Paiva Gómez.</

LA BOLSA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Cotizaciones del 2 de Marzo de 1921

Deuda 4 por 100 interior, contado.	70,70
— 4 por 100 contado, carpetas.	69,00
— 4 por 100 — sin mesa.	66,00
— 4 por 100 Exterior.	82,50
— 4 por 100 Amortizable.	88,00
— 5 por 100 id.	93,50
— 5 por 100 Emisión 1917.	92,75
Obligaciones del Tesoro 5 %.	101,40
Cédulas del Banco Hipotecario 4 %.	99,00
— 5 %.	97,30
Acciones del Banco de España.	107,90
Boros.	00,00
Acciones Id. Hipotecario de España.	00,00
Id. Id. Escorial del Crédito.	00,00
Id. Id. Hispano Americano.	250,00
Id. Id. Español del Río de la Plata.	Ptas. 01,00
Id. Id. Central Mexicana.	00,00
Id. Arrendatarios de Tabacos.	269,00
Id. Unión Española de Explosivos.	00,00
Id. Altos Hornos de Vizcaya.	00,00
Id. Sociedad Duro Felguera.	00,00
Id. Azucareras preferentes.	00,00
Id. Id. ordinarias.	33,50
Id. F. C. Madrid-Zaragoza Alicante.	Ptas. 3,40
Id. Id. Norte de España.	205,50
Obligas. F. C. Valladolid-Ariza 5 %.	00,00
Id. Id. Norte de España 1905 4 %.	00,00
Id. Id. 1918, 4 1/2 %.	00,00
Id. Id. 4 % — Estampilladas.	00,00
Paris, vista, 51,60, 60,00, 60,00, 60,00.	51,60
Londres, vista, 27,99, 28,00.	28,00
Cheque, New York, 0,00, 0,00, 0,00.	0,00
Cheque, Suiza, 00,00, 00,00, 00,00.	0,00
Cheque, Berlín, 11,60, 11,50, 11,50.	11,60
Cheque, Lisboa, 00,00, 00,00.	00,00
Cheque, Roma, 00,00, 00,00, 00,00.	00,00

COTIZACION DEL ORO

Libras.	24,00
Alfonso.	13,00
Franco.	13,00
Dólar.	185,00
Idem (billetes)	189,00

BOLSA DE SILVIA

Cotizaciones del 2 de Marzo de 1921	
Banco de Bilbao.	Ptas. 1.770,00
Id. de Vizcaya.	850,00
Id. Crédito Unión Minera.	583,00
Id. Urquiza Vascongado.	00,00
Soto y Aznar.	1.830,00
Marítima del Nervión.	00,00
Altos Hornos.	119,00
Unión Rosnera (Nueva).	318,00
Unión de Explosivos.	00,00
Duro Felguera.	00,00

BOLSA DE PARIS

de 26 Febrero.	
Français.	53,75
3 % azucarera.	65,50
8 % 1914.	66,00
5 % 1916.	83,00
4 % 1917.	68,65
4 % 1918.	69,25
5 % 1920 amortizable.	97,00
Obliga. Crédit National 5 %.	472,00
Acciones Banco de Francia.	482,50
Credit Lyonnais.	5.440,00
Suez.	1.475,00
	5.935,00

BOLSA DE BERLÍN

26 de Febrero.	
Alemania 5 %.	77,50
Certificados Prácticos 4 %.	66,90
Ced. Hacienda Hamburg 4 %.	160,25
Acciones Berliner Bank.	233,25
Disconto Bank.	294,00
Disconto Gesellschaft.	239,50
Dresdner Bank.	2,75
Baissche Anilin.	510,00
Bochumer.	483,00
Daimler Motoren.	250,00
Eberhard Ferben.	431,00
Geschenkchen Bergwerk.	3,90
Hochfachwerke.	4,50
Siemens & Halske.	289,75
Scücker Metz.	234,25

Próximas salidas de la Coruña reclamante para Habana y Veracruz

Vapor ESPAGNE — 21 Marzo	
Precio en cámara para el vapor «Espagne»	HABANA VERACRUZ
Primera (varias categorías). Ptas. 1.650 a 5,00.	1.800 a 5,250
Segunda.	1.100 a 1.125
Preferencia.	950
Precio en cámara para el vapor «Flandres»	HABANA VERACRUZ
Primera (varias categorías). Ptas. 1.350 a 3,600.	1.425 a 3,900
Segunda.	1.100
Preferencia.	950
A estos precios hay que añadir los impuestos	
Precio en 3 ^a clase.	Pesetas 600, HABANA VERACRUZ
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la fecha de salida.	
Los mencionados vapores admitían también carga.	
Para todo tipo de informes dirigirse a su consignatario NI-CANDO FARINA en la Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.	

Compañías de Navegación

Oldenburg-Portugiesische, de Hamburgo, y Hunska, de Bremen	
Servicio regular de vapores con salidas de Hamburgo todas las semanas, admitiendo carga directamente para la Coruña.	
2 de Febrero el vapor TROSTBURG	
15 id. id. SONECK	
Admiten también carga de la Coruña para Hamburgo, y con flete corrido para todos los demás puertos del Norte de Europa.	
Para informes, su consignatario ENRIQUE FRAGA.—La Coruña.	

Vidriería Pereira

Fábrica de Espejos	
La Coruña	

NORDDEUTSCHER Lloyd

El Consejo de Administración, reunido el 17 de Febrero, ha fijado en 8 por 400 el dividendo a proponer en la próxima junta general por cada uno de los ejercicios de 1919 y 1920.

GELSENKIRCHENER BERGWIRKS

La junta general celebrada el 17 pasado ha fijado en 9 por 100 el dividendo del último ejercicio, abarcando un período de 9 meses.

EL AUMENTO DE TARIFAS DE FERROGA-BRILES

El aumento de presupuesto de la administración ferroviaria causa para el año 1920 un déficit de más de 14.000 millones de marcos, para el cual el consejo permanente de tarifas propone un aumento gradual por categorías de alrededor de un 75 por 100 para las mercancías, lo cual produciría un aumento de ingresos de unos 9.000 millones. La Comisión de intercambios en los transportes contrapone un aumento de 65 por 100 y esta proposición parece ser aceptada. Rimondosa a un año, hasta ver el porvenir económico, actualmente incierto.

SOCIEDAD GENERAL

El Consejo de Administración de esta sociedad ha decidido proponer a los accionistas un dividendo de francos 22,50 contra francos 17,50 del año anterior.

BANCO DE ITALIA

Propone un dividendo de 60 francos por el año pasado.

CREDITO ITALIANO

Reparte 45 francos por acción.

Felipe Pérez Rodríguez

Corredor de Comercio colegiado

Santa Catalina, 11, bajo.

Compra venta de toda clase de valores, intercambios en los Bancos en operaciones de créditos, descuentos, etc.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. — Eusebio, Cledonio y Ticiano.

La festividad de hoy es de la feria quinta con rito simple, oficio del santo y misa con ornato morado.

Santos de mañana. — Casimiro, Lucio, Cayo, Adriano, Gilo, Basilio, Eugenio, Efren y Arcadio.

Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen del Portal, en Santa María.

VIGILIA. — Mañana, como viernes de Quaresma, es día de ayuno con abstención de carnes.

SANTA BARBARA. — Mañana, como primer viernes de mes, habrá misa de comisión a las seis, y a las cinco y media de la tarde habrá los acostumbrados ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

SAN ANDRES. — Mañana, primer viernes de mes, serán los cultos al Sagrado Corazón, como di costumbre y a las mismas horas.

SAN JOSE. — Continúan en la Colegiata los solemnes cultos a la Sagrada Familia de Nazaret, tan populares y de tanta tradición en la Coruña. Con gran concurrencia de fieles continúa la novena a San José para terminar el día 9. Durante el novenario habrá misa cantada con S. D. M. de mañanas todos los días, a las seis y media, y novena a San José y sermon por R. P. Echevarría, ministro del Sagrado Corazón de María.

El domingo próximo en los ejercicios de la tarde se reforzará la orquesta con el notable violinista D. Celso Díaz.

SAN NICOLAS. — Durante la Quaresma, al final de oraciones, habrá el santo ejercicio del Vía-Crucis, y los viernes en la capilla de Dolores, después de rezada la corona, habrá el Vía-Mártir con intermedios cantados.

SANTIAGO. — Durante la Quaresma, todos los días, ejercicio del Viacrucis, a las seis y media de la tarde.

CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA. — Todos los días, ejercicio del Viacrucis, a las seis y media de la tarde.

Los sábados y domingos a las cuatro y media, manifestó todos los días, a las seis y media, los ejercicios y novena a San José y sermon por R. P. Echevarría, ministro del Sagrado Corazón de María.

El domingo próximo en los ejercicios de la tarde se reforzará la orquesta con el notable violinista D. Celso Díaz.

PRÓXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

LIMA, CUBA, PANAMA Y PACIFICO

ORTICA. 14 de Marzo

VICTORIA. 11 de Abril

ORIANA. 9 de Mayo

Para la Habana, Colón, Balboa y puertos de Perú y Chile.

En primera clase a la Habana. Ptas. 2.162,25

En segunda. 1.262,25

En tercera. 600,00